

RESOLUCIÓN 044/2026

La Dirección General de Trabajo y Salud Laboral ha iniciado la tramitación del anteproyecto de Orden de la Consejería de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo, por la que se modifica la Orden EIE/32/2025, de 2 de junio, por la que se aprueban las bases reguladoras de subvenciones destinadas al apoyo al pequeño comercio en municipios riojanos de menos de 300 habitantes.

En su virtud, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 4/2005, de 1 de junio, de Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja, y al objeto de dar audiencia a los potenciales beneficiarios y recabar cuantas aportaciones adicionales puedan hacerse por otros ciudadanos o entidades, la Directora General de Trabajo y Salud Laboral

RESUELVE

Primero.- La apertura de un trámite de audiencia pública por un plazo de 15 días hábiles, para que aquellas personas físicas o jurídicas potenciales beneficiarias de la subvención, así como otras entidades o personas interesadas, puedan formular las aportaciones o alegaciones que estimen oportunas al anteproyecto de Orden.

Para ello, se podrán plantear las aportaciones o alegaciones bien telemáticamente, a través de la Oficina Virtual del Gobierno de La Rioja, o bien por escrito dirigido a la Dirección General de Trabajo y Salud Laboral, ubicada en el Centro Tecnológico de La Rioja, Avenida de Zaragoza 21, 26071, de Logroño.

Segundo.- Remitir el texto objeto de consulta para que sea insertado en la página web del Gobierno de La Rioja <https://web.larioja.org/participa> en la que se podrá consultar el texto y realizar las correspondientes alegaciones.

El trámite de audiencia se inicia el próximo viernes día 23 de enero de 2026, y finalizará el viernes 13 de febrero de 2026.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			Pág. 1 / 1
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2025/041031	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2026/0066696
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora
1	Directora General		
2			